

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	1	25
Extranjero(Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número sueldo 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

El calor

Durante el día no hay quien lo sufra sin protestar interiormente.

Por la noche salta un venticillo dulce, como la sonrisa de un carabnero, y los vecinos salen á los balcones con el propósito inocente de respirar á gusto.

Los que tienen fondos y viven á la moda no esperan que llegue la noche con su aliento refrigerante y se van de Madrid para zambullirse en el mar ó sentarse á tomar el fresco en las fértiles llanuras de la Mancha.

Pero ya está averiguado que lo mejor es quedarse en Madrid con los balcones abiertos, como hacen mis vecinas del segundo, que andan por casa con camisón y abanico desde la mañana á la noche.

Algunas veces reciben visitas, y entonces se echan un vestido ligero. El papá es el único que no puede resistir la ropa y se presenta ante el visitante tapado solamente por el albo calzoncillo y diciendo con franqueza encantadora:

- Vd. no extrañará que me presente así.
- Es Vd. muy dueño.
- Este calor no es natural.
- No, señor; este calor lo hace Garagarza en el laboratorio químico.
- Yo no puedo resistir la ropa. En la oficina todos andamos así, empezando por el ministro; solo cuando tiene que ir al Consejo se pone los pantalones.
- Este es un verano excepcional.
- ¡Excepcionalísimo!
- ¿No salen Vds. á bañarse?
- No, señor; este año no salimos, porque si bien se mira, no hay necesidad.
- Ciertoamente.
- Mire Vd.—añade la señora de la casa,—por la mañana abro los balcones para que entre el fresco matutino; después nos lavamos todos en la artesa con una esponja que nos han regalado; en seguida nos comemos una buena ensalada y ya nos tiene Vd. todo el día tan frescos, porque no hay nada que refresque como el vinagre.

A pesar de la temperatura asfixiante, hay mucha gente feliz que se divierte sentándose al balcón por las noches y mandando á la horchatería por un chico de horchata de chufas.

—Severina—dicen á la doméstica,—baje usted por aquello y dígame Vd. que se lo den bien medido, porque somos parroquianos.

Con un cuartillo de horchata toman refresco tres ó cuatro personas y se quedan como la nieve.

Los niños suelen pedir para hacer sopas, y á falta de cucharillas meten los cinco dedos en el vaso, mientras la mamá les contempla regocijada, diciendo para sí:

—¡Pobrecillos! Si no fuera por el refresco quizás tuviesen toda la carita llena de granos.

La horchata evita muchas erupciones, porque va directamente á la sangre y la aligera. Lo que suele suceder es que á lo mejor está usted sudando ó digiriendo un pepino alevoso; toma Vd. un vaso grande de horchata, y á las dos horas está Vd. de cuerpo presente, rodeado de sus dandos y amigos.

Pero hay sujeto que se pasa el verano metido en la horchatería y no siente novedad.

Y es que con la horchata le sirven unas pajitas para que la sorba, y él, después de utilizarlas, se las come, lo cual constituye un elemento necesario para la digestión y quizá una base para llegar en este país á los más altos puestos de la política.

LUIS TABOADA

Movimiento separatista en Cuba

Fortificaciones y hospitales

Ya están casi terminadas las fortificaciones del poblado de Niguero, que en los comienzos de la actual insurrección tenían los filibusteros convertido en cuartel general.

También se hallan muy adelantadas las obras de los hospitales que se están construyendo en la plaza de la Victoria, de Manzanillo.

Señ dos: uno de mampostería y otro de tabla, midiendo 1.500 metros de superficie entre los dos, lo que hace suponer que habrá local para 400 camas, además de haber dedicado parte del edificio de mampostería á otras dependencias para el servicio administrativo.

Por orden del general Martínez Campos se construye allí un magnífico reduto de mampostería para la defensa de los edificios, con capa-

cidad para 50 hombres, que hará inexpugnables, auxiliados como están por dos torreones y el fuerte de Gerona, la zona que abarca.

Las presentaciones.—Máximo Gómez

De una carta fechada en Manzanillo el día 11 de Junio último, copiamos las siguientes noticias:

«La situación está cambiando favorablemente en esta jurisdicción, pues se presentan los más distinguidos, como son los jóvenes Vilalta, Plana, Cabrera y otros tres de Campechuela, otros de esta ciudad, varios estudiantes de Cienfuegos y Habana, y los de alguna significación de otros puntos. Todos los que se presentan son blancos, asegurando que hay mucho descontento entre las partidas, y que quien impera al lado de Massó es D. Celedonio, su jefe de Estado Mayor y de Sanidad.

En fin, que el movimiento revolucionario en esta jurisdicción va tomando cada día mas aspecto racista.

Dice un corresponsal que las noticias que han circulado en Holguín, y tienen el carácter de verdad, son que Máximo Gómez, con un regular contingente de Caballería, acampó en Las Parras el día 4, y que en ese punto tuvo fiebre pero que después de algunas horas de descanso, continuó camino de Las Minas. Que al día siguiente estuvo en aquel sitio el señor Suárez Valdés, y encontrándose con que le llevaba un día de camino, se retiró á San Andrés, donde ha permanecido hasta la llegada de los tenientes coroneles Moreno y Galindo.

La dirección que debía llevar Máximo Gómez á su salida de Las Minas—añade—era la de Guáimaro (Puerto Príncipe), andando por la falda de la sierra de Almiquí, pero al llegar al Rompe, sabedor de que era imposible entrar en el Camagüey por Guáimaro, á causa de la mucha fuerza allí destacada, ha variado de dirección, decidiendo entrar en Puerto Príncipe por la parte del Sur de Berrocal, que se encuentra á muy corta distancia de Guáimaro.

Asegúrase en Manzanillo que Guerra no ha recibido con agrado la orden de Maceo, de que se haga cargo del mando de las fuerzas insurrectas de aquella jurisdicción el pardo Quintín Bandera; y que dicha noticia ha causado gran disgusto en sus filas, al extremo de que declara Amador que tan pronto se le presente dicho jefe, se retirarán él y los suyos para donde les convenga.»

Doce contra dos mil

Comunican de Holguín detalles de la hazaña de Maceo entre aquella población y Aguas Claras.

Custodiando la vía encontrábase allí doce hombres de la segunda compañía del segundo batallón de Infantería de Marina, los que á campo descubierto, sin fuerte ni trinchera donde parapetarse, sostuvieron reñido fuego con los 2.000 hombres de Maceo, quemando nuestros soldados hasta el último cartucho, quedando allí muertos, con los casquillos al lado, dos de aquellos valientes, Antonio Cancela y José Rama, yendo á Holguín por entre la manigua algunos otros, y sin que se sepa nada de tres de ellos.

Las personas que vieron los cadáveres de los dos soldados muertos por el enemigo, han dicho que estaban acribillados á balazos y divididos sus cuerpos á machetazos por gran número de partes.

¡Qué hazaña, y cuánta nobleza de sentimientos!

Allí, donde la población en masa tomó parte en la guerra de los diez años, sólo se ha conseguido ahora formar dos ó tres partidas, muy escasas en número.

La partida de Cazalla

La Lucha, de la Habana, dice que llegan á 1.000 los insurrectos levantados en Vega Alta, Camajuani, Remedios y otros puntos de las Villas.

Manda la partida que intentó penetrar en Vega Alta un Sr. Cazalla, comandante que ha sido del regimiento de Caballería de voluntarios de Camajuani.

Dícese que á consecuencia de unas depredaciones que sufrió un pariente suyo, y creyendo que el causante de ellas era Méndez, el teniente coronel del citado regimiento, fusilado en la época del general Polavieja, se dio de baja en la Corporación, jurando vengar la ofensa inferida á la familia.

Hay que hacer constar que en la otra guerra luchó el Sr. Cazalla al lado de los españoles, y bravamente recordándose aún que fué el que dió muerte al teniente coronel de los insurrectos, Muñoz, al que alcanzó tras larga y fatigosa carrera á pie por la manigua.

Contra los voluntarios desleales
Por el Gobierno Militar de Santa Clara se ha dictado la siguiente orden general:

«Un oficial de Voluntarios del regimiento de Camajuani ha desonrado su uniforme cometiendo el mas vil de los delitos, el de traición á la patria; con las armas que la nación les dió para defender este hermoso suelo cubano de asechanzas separatistas, han cometido la villanía de pasarse al enemigo; y si es imperdonable la falta en los individuos de tropa, no hay frases para calificar la conducta del oficial que á la vez desempeñaba el cargo de alcalde de barrio, en cuya alcaldía estaban depositadas las armas de los Voluntarios del regimiento de Camajuani.

Vuestro estandarte glorioso, el venerado nombre del coronel Fortún, os obliga á no dar reposo al cuerpo hasta encontrar á esos extraviados, que indudablemente cometieron el delito en un momento de obcecación. No, no os recojo, Voluntarios de Camajuani, las armas. Con ellas en la pasada guerra defendisteis la patria, y de vuestra propiedad son, y con ellas la defenderéis hoy lo mismo; que si hubo 17 villanos, pueda también la historia decir que hubo mil bravos hidalgos españoles que, á fuerza de heroísmo, hicieron olvidar esa niebla que momentáneamente se ha formado alrededor del estandarte de Camajuani.—Luque.»

Estado de la insurrección.—El Marqués de Santa Lucía.

De una carta que publica *El Liberal* tomamos los siguientes párrafos.

«La insurrección propiamente dicha sigue localizada en Oriente. En Las Villas y en Puerto-Príncipe sólo hay pequeñas partidas compuestas de jóvenes y hasta de niños (algunos de diez y doce años) con muchos hombres de color extraviados por las excitaciones de la gente laborante.

El marqués de Santa Lucía, que se ha ido al campo en Puerto Príncipe con un puñado de jóvenes, es un septuagenario que figuró mucho en la otra guerra por su posición, no por sus aptitudes militares, pues nunca tuvo mando.

Durante la paz se mantuvo apartado de la política y fiel á su intranquencia. Carece hoy de importancia, pues perdió casi por completo su fortuna y con los años y los achaques ha ido perdiendo también vigor y prestigio.

Una contraguerrilla

El conde de Lersundi, Don Modesto de la Fuente, que se encontraba en Cuba inspeccionando sus potreros y fincas, fué sorprendido por la insurrección separatista, y no olvidando dicho señor que es comandante de Caballería del Ejército español, ha formado una contraguerrilla con la que opera contra el enemigo de la patria.

Ataque al ingenio de Santa Lucía

El día de 2 de Junio entraron en el mencionado ingenio 1.000 insurrectos á caballo y 500 á pie al mando de Maceo.

Robaron la caja, saquearon los almacenes, mataron al dependiente del establecimiento, Angel Brucin, y maltrataron al propietario señor Cernada.

Al retirarse los insurrectos amenazaron con volver á incendiar el ingenio.

La cuestión Mora y la prensa

Continúa la prensa á quien no embarga el celo ministerial tratando de la cuestión Mora y examinándola por sus más graves aspectos.

No tienen vuelta de hoja estas consideraciones de *El Correo Español*:

«Supongamos, sin embargo, que los Estados Unidos se basan en el compromiso que adquirió ó en la prenda que soltó el Sr. Moret, ministro de Negocios extranjeros con el gabinete liberal en 1886. Pues si se acordó eso, si ese acuerdo es base de derecho para los Estados Unidos, de ningún modo es fundamento de justicia para la patria.

El caso es de sentido común, y así lo comprenderá seguramente *El Imparcial* y cuantos periódicos se han puesto en este asunto, noble y decididamente, en favor de España. El caso no es nuevo siquiera: es un caso de responsabilidad ministerial.

Cuando un alcalde ó un Ayuntamiento toma un acuerdo lesivo á los intereses del concejo, las personas que lo han tomado por ignorancia ó malicia, pagan con sus bienes. Eso es cosa que se está viendo todos los días. Y eso sin perjuicio de la responsabilidad criminal que le alcance.

Pues si aquí no se puede anular ese acuerdo, y el acuerdo ese perjudica á la nación en 40 millones, que paguen esos millones los autores del acuerdo. Que los pague el Sr. Moret, ó si él solo no tuvo la culpa, que solidariamen-

te con él los pague todo el gabinete Sagasta. Es lo menos que puede exigir la nación, perjudicada, atropellada, timada con ese negocio tan escandaloso, con este asunto de índole tal que, según frase del señor ministro de Ultramar á la salida del Consejo, «la prensa se escandalizaría si lo conociera bien.»

Si esto no se hace, habremos de convenir en que la responsabilidad de los ministros parlamentarios es una mentira escandalosa. Habremos de convenir en que los ministros eran responsables únicamente cuando había reyes, porque entonces sólo era cuando iban los ministros á presidio.»

×

El otro *Correo*, ó sease el liberal, dice lo siguiente:

«En el asunto Mora se ha llegado á la conclusión de que el partido conservador, no obstante sus protestas, parece propicio á satisfacer la reclamación, sin tener en cuenta que siempre quedó establecida la condición de que semejante demanda necesitaba la sanción de las Cortes, según se deduce del luminoso debate que tuvo lugar en el Congreso el 24 de Febrero de 1888, si no recordamos mal.

×

Por su parte, *El Tiempo* señala en las líneas que van á continuación la gravedad del asunto:

«El gobierno, por razones que aún no ha dicho, parece inclinado á entregar el millón y medio de duros pedidos injustamente por los Estados Unidos, y para preparar la opinión hace que sus periódicos digan que los conservadores siguen pensando del famoso expediente lo mismo que dijeron los Sres. Romero Robledo y Lastres cuando lo discutieron en el Parlamento; pero (este *pero* es bastante caro, puesto que está tasado en 30 millones de reales y los intereses); pero que ahora no hay más remedio que cumplir lo acordado y decidido por el partido liberal.

La opinión pública se alarma, con razón, ante lo que en este asunto sucede, y desea ver claro.

Porque si el expediente es tal y como lo pintaron los conservadores estando en la oposición, no se concibe que, una vez en el gobierno, quieran entregar nada menos que *millon y medio* de duros de nuestro Tesoro, á sabiendas de que la reclamación es injusta y de que la justificación de los perjuicios estuvo manosamente preparada para realizar un pingüe negocio.

Y se concebiría aun menos que, habiéndose podido hasta ahora ir eludiendo el pago de esa indemnización injusta, sean los que demostraron su ilegalidad y su injusticia los que la paguen, haciendo creer que la república del Norte de América pone precio al cumplimiento de lo que son deberes rudimentarios en una nación que se dice amiga, enfrente de la insurrección separatista de Cuba.»

Ninguna de estas razones, absolutamente ninguna, ha sido rebatida por la prensa ministerial aferrada al argumento de que al pago se obligó el Sr. Moret como ministro de Estado, y hay que cumplir la obligación.

En tales términos se halla la cuestión, la cual reviste cada vez mayor gravedad.

(De *El Imparcial*.)

Marruecos

La paz

El *Diario de Tánger* dice que hase confirmado de un modo que no admite lugar á duda, la sumisión completa de los Rhamna, después de haberse celebrado la paz entre los delegados imperiales y los jefes de los antiguos rebeldes.

Desde entonces y posteriormente desde la captura del célebre agitador Taher Ben Sliman, la tranquilidad es completa no solamente en la capital del Sur, sino en todo ese territorio.

Los caminos están seguros y las caravanas transitan libremente sin el menor tropiezo. Las transacciones comerciales van reanimándose y todo parece volver á su estado normal.

Pero no obstante tan halagüeño aspecto de la situación y á pesar de tan bella perspectiva, hay algo que se mueve en la sombra y que se presenta como un punto negro en el horizonte; algo que pudiera ser causa de nuevos trastornos y de que diera lugar á escenas parecidas á las que tanto han tenido que lamentar Marrakesh y su distrito.

La paz está hecha con los enemigos, pero queda por hacer la de los mismos amigos. Hay gérmenes de discordia en el seno de los más autorizados representantes de la causa imperial y esta hostilidad latente entre los prohombres.

bres imperiales, puede originar grandes males si la corte prevenida á tiempo, no interviene de modo que ponga fin á esa guerra sorda extinguendo pasiones y cortando revalidades.

El kaid Ben Dawed á cuyos manejos principalmente, se ha atribuido en estos días, la actitud de los Rhamna, se ha puesto en frente del infatigable Hach Wida á cuya lealtad y energía tanto debe Muley Abdel Aziz. Kaid Ben Dawed, decimos, mina el terreno á su colega por que éste ha triunfado en sus gestiones y porque gracias al Hach Wida, ha terminado una lucha cruenta y tenaz que tanto interés tenía en mantener aquel otro gobernador.

Ben Dawed ha visto de mala gana la terminación de la guerra y por esto se agita, trabaja y se esfuerza en crear toda clase de conflictos, á fin de poner en aprieto á su rival y sacar él, luego, de tan anómala situación, todo el partido posible con arreglo á sus propósitos ya bien conocidos.

Esta dualidad que de tan evidente manera se manifiesta, va á dar cuerpo á dos partidos que forzosamente tendrán que moverse é inclinarse en favor de sus respectivas pretensiones. Por ese camino hasta llegarían á las armas para dirimir sus querellas y ya se sabe: si peligrosa, grave y trascendental ha sido la rebelión de los Rhamna, mucho más grave sería una lucha intestina en que las mismas huestes imperiales se destrozaran mutuamente.

Esto es lamentable bajo todos los aspectos y en ello debe fijar su atención, especialmente, el todo poderoso Ba Hmed. Si como sostén que es del trono de Muley Abdel Aziz, tiene algun empeño, suponemos, en mantener la autoridad de su soberano con sus prestigios é influencias, debe á todo trance esforzarse en hacer que desaparezca una situación de suyo peligrosa, que constituye un atentado á la soberanía del sultán. Prescinda por esta vez, el gran vizir de las contemplaciones que puedan inspirarle su parentesco con Ben Dawed y haga entrar en cintura á este hombre imprudente y desleal, obligándole á ceder en su actitud hostil al Kaid Hach Wida, el vasallo más leal y benemérito para quien S. M. y la corte debieron guardar todas sus simpatías y sus consideraciones.

Esto es si Ba Hmed quiere ser consecuente con su conducta de siempre trabajando para afianzar la autoridad, ya tan discutida, de su joven monarca.»

Dos pedazos de la verdadera cruz

El Cardenal Arzobispo de París y los teólogos Mgr. Gaspari, profesor de la facultad de Teología y M. Maury, profesor del seminario de San Sulpicio han reconocido, en la forma prescrita por el Concilio de Trento, dos reliquias de la verdadera cruz, conservadas en la iglesia de Nuestra Señora de París.

Una de estas reliquias, cuya autenticidad fué reconocida por M. Richard cuando se regaló un trozo de ella á M. Perraud, Obispo de Autun en Diciembre de 1894, estaba encerrada en un tubo de vidrio sellado con las armas de M. Darboy, arzobispo de París.

Tiene diez centímetros y medio de longitud, quince milímetros de espesor. Un pedacito de pergamino que lleva agregado contiene esta inscripción: *Haec frusta sunt de Santa Cruce quam S. Lazarus deportavit Massiliam donata Rey. Renata cuius pars relicta est Massiliae* (Estos son los pedazos de la Santa Cruz que San Lázaro llevó á Marsella, regalados por el rey Renato; una parte quedó en Marsella).

Este pergamino ha sido sometido al examen de un eminente profesor de la Escuela diplomática, que ha declarado que la letra es seguramente de fines del siglo XV. En los archivos de las reliquias de Nuestra Señora se conserva un escrito, sin fecha, que debe ser de fines del siglo XVIII ó de principios del XIX, en el que se expresa la manera cómo la cruz del rey Renato se salvó de la destrucción durante la revolución del siglo pasado.

Dice así este escrito: «Esta reliquia de la verdadera cruz de Nuestro Señor Jesucristo estaba expuesta á veneración pública en la ciudad de Avignon.....

En la época de la Revolución se rompió la cruz encarnada, en la cual estaba encerrada esta preciosa madera, en el altar. El sacristán, según la voluntad del superior, se la entregó en seguida al padre que la conservó hasta su muerte, pasando después á ser de mi propiedad. He visto varias veces á este sacristán—hombre incapaz de engañar por su honradez y piedad—y me ha asegurado siempre que esto es de la verdadera cruz de Nuestro señor Jesucristo..... En cuanto á mí, certifico que esta es la misma reliquia que fué llevada á casa del padre, y que siempre conservamos con veneración, y que es la misma que estuvo expuesta á la veneración pública en la casa de los padres celestinos de Avignon.»

El cardenal arzobispo de París y los teólogos citados examinaron también una copia auténtica de las cartas patentes del rey Renato y de la reina Juana su esposa, fechadas el 29 de Enero de 1476, cartas por las cuales declaran que regalaron la verdadera cruz á los celestinos de Avignon.

En estas cartas escritas en latín, se dice lo siguiente:

«Esta preciosísima madera de la Santa Cruz, dicho serenísimo señor rey ha afirmado y declarado con palabra de verdad que la tenía de la iglesia catedral de la bienaventurada María Mayor, en su muy antigua y célebre ciudad de Marsella, y á creer la tradición pública y los testimonios auténticos, esta madera fué traída á dicha iglesia y citada por el bienaventurado Lázaro, patrón de la misma.»

Después de haber examinado estos documentos y consultada la opinión de los teólogos arriba expresados, el Cardenal-Arzobispo de París ha declarado que la reliquia conservada en Nuestra Señora es la que guardaron antiguamente los Celestinos de Avignón y que el rey Renato les había regalado, siendo, por tanto, auténtica y ordena que sea de nuevo cerrada en un tubo de vidrio debidamente sellado con el sello arzobispal, después de levantada acta el reconocimiento hecho.

La segunda reliquia que ha examinado M. Richard y que igualmente ha sido declarada auténtica, es la cruz llamada de San Claudio. Está en una cruz de esmalte azul de un decímetro de longitud. La reliquia se compone de pedacitos dispuestos en forma de cruz (9 centímetros de largo por 6 de ancho) y colocados bajo un cristal. Sobre la reliquia hay dos papeles con esta inscripción: «Verdadera cruz». El catálogo de las reliquias de la iglesia metropolitana de París, contiene una nota en la que se dice que esta cruz perteneció antiguamente á M. Quélen, arzobispo de París, á quien había sido donado por M. de Chabot, antiguo obispo de San Claudio, canónigo de Saint Denis, muerto en París el 28 de Abril de 1819.

Por último, en los archivos de Nuestra Señora se conserva un acta concebida en estos términos y con el sello en cera encarnada de M. Chabot:

«Nos, Juan Bautista de Chabot y de Mende, certifico que la presente reliquia de la verdadera cruz ha sido cogida en la iglesia catedral de San Claudio, donde estuvo expuesta varios siglos á la adoración de los fieles (sic) en fe de lo cual hemos dado por auténtico el presente certificado en París á 20 de Junio de 1809.»

NOTICIAS

De la Capital:

Ayer por la mañana ocurrió una riña entre dos mujeres en el caserío de Son Sardina, resultando una de ellas con una herida en la cabeza, que su contendiente le produjo con un instrumento de labranza.

Conducida á la casa de socorro, fue curada por el médico municipal.

Un muchacho de unos nueve años de edad que ayer por la tarde estaba jugando encima de las mesas de los cortantes de la plaza de Abastos, en una de sus travesuras quedó enganchado de la mano izquierda á un clavo de una de aquellas, produciéndose una pequeña herida.

Acompañado al dispensario municipal fué curado por el médico señor Gayá.

Directamente para el de Barcelona salió ayer tarde de este puerto el vapor *Cat luña*, con la valija, cuarenta y dos pasajeros y efectos.

Entre el pasaje figuraban el general de brigada D. Antonio Socies, D. Francisco Fons y su señora, D. Juan Font con su distinguida hija Isabel, y los segundos tenientes de caballería D. Bartolomé Ginard y D. Valentín Masanet.

Andan por las calles de Palma una multitud de mendigos, forasteros unos, y de este país algunos muy pocos, que infringen las prescripciones que rigen aquí en materia de mendicidad. Mas lo deplorable del caso no está en la infracción, sino en el modo y manera de cometerla, especialmente por lo que á los forasteros se refiere. Uno de éstos se nos presentó no hace muchos días en el Borne por la tarde enseñando una monstruosa deformidad en las piernas que daba lástima verlo andar. Dos días después, á cosa de la una y media de la tarde encontramos á este mismo tullido, al amor de un sol que achicharraba, andando tan bien y tan airosamente como si *Agostinet* ó en *Leandro* y como si en su vida hubiese sido estevado, ni patizambo, ni nada.

Con que, si para muestra basta un botón...

Otro lado feo tiene este asunto: más feo que el anterior, con todo y tratarse de tullidos y *afortunados* como los llamamos en el país. Que entre los que piden por amor de Dios hay unas cuantas muchachas de trece á catorce años, algunas con una criatura en brazos y otras simplemente con una cesta.

Anteanoche se manifestó un cambio en la atmósfera, que se tradujo en la caída de una ligerísima lluvia y en un continuo relampagueo que duró algunas horas.

Se ha instalado en Felanig una sociedad política con el título de *Centro Canovista*.

Según el *Isleño*, con el aumento de las plantillas de toreros ingresarán como tales en el cuerpo los aspirantes aprobados D. Miguel Mas-

sanet y D. Juan Cánovas quedando en los primeros lugares para el ingreso los señores Calatayud y Caldés, Bennasar y Roselló y Bauzá y Barceló.

Al alcalde Sr. Salóm ha ordenado que se proceda á la limpia de la playa del *Portichol* quitando las hierbas marinas que allí se depositan y que por efecto de los rayos del sol, entran en putrefacción.

Han venido á esta capital con objeto de pasar una corta temporada en el seno de sus respectivas familias varios alumnos de la Academia de Infantería.

La sociedad de socorros mutuos *La Humanitaria* ha trasladado su domicilio desde la calle de San Miguel, á la de los Olmos número 84 bajos.

Nuestro paisano el teniente coronel de Artillería Don Amado Enseñat, de guarnición en Burgos, ha tenido la desgracia de perder á su hijo Amadito.

Enviámosle con tan triste ocasión el testimonio de nuestro sentimiento.

Nuestro gozo en un pozo.

Por un oficio de esta Capitanía General que se leyó en la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento de esta ciudad, nos enteramos de que «es imposible» el derribo del paredón que existe en la calle del Temple á la entrada de la muralla junto al convento de San Jerónimo, pero «si está dispuesto el ramo de guerra á cambiar el paredón por una reja de hierro si la *costea el Ayuntamiento*».

Si tuviésemos que aconsejar al Ayuntamiento lo haríamos en sentido negativo. Por de pronto, y por lo que toca al vivo interés que en nombre de la salud pública hemos tomado para alcanzar el derribo de que se trata, desistimos de nuestra pretensión, entendiendo que ante ciertas actitudes es preciso desistir aun cuando no se trate de un imposible.

Ha sido nombrado auxiliar numerario del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia el licenciado en filosofía y letras Don Felio Morey

Por la Alcaldía ha sido impuesta una multa de dos pesetas á una mujer que había promovido un escándalo en el barrio de Santa Catalina.

Pasando ayertarde por la plaza de Atarazanas observamos que se estaba trabajando en la fábrica de tejidos que hay en la misma y según noticias que nos procuramos, dicha fábrica no ha cesado de trabajar. En su consecuencia queda desmentida la noticia que dieron casi todos los periódicos de esta ciudad y de la cual nos hicimos eco manifestando, pero, que de ellos la tomábamos.

A pesar, sin embargo, de este hecho, no deja de ser exacto cuanto consignamos en nuestra gaceticilla del lunes relativamente al estado crítico en que se encuentra esta ciudad é isla.

Con fecha de ayer fueron remitidos por este Gobierno civil al Ministro de la Gobernación, los siguientes recursos de alzada interpuestos contra los acuerdos de la Comisión provincial.

D. Juan Bonet y Planelles y D. Mariano Riera y Torres vecinos de San Antonio Abad en alzada del acuerdo por el que se desestimó la reclamación producida por los recurrentes en contra de la validez de la elección de concejales verificada en la sección de San Rafael correspondiente al segundo distrito del expresado Ayuntamiento.

D. Antonio Guasch y Riera vecino de San Juan Bautista en alzada del acuerdo por el que declaró nula la elección de concejales verificada en la sección tercera de aquel Ayuntamiento.

D. Vicente Torres y Torres vecino de San Juan Bautista en alzada del acuerdo que declaró nula la proclamación del concejal electo en dicho municipio con el nombre y apellidos de Vicente Torres y Torres.

D. Juan Ramón y Guasch y D. Antonio Tur y Juan en alzada del acuerdo por el que se desestimó la reclamación formulada por los recurrentes contra la validez de las elecciones municipales verificadas en la sección denominada de San Carlos del expresado término municipal.

El día oficial

11 Julio 1895

Pósitos—En la 1.ª quincena de este mes, se hará todos los años ejecutiva la formación y presentación de las cuentas que rendirá el Alcalde en nombre del Ayuntamiento ó Comisión, como ordenador y director nato por la ley del establecimiento, con el auxilio del Secretario de la Comisión ó Junta interventora, obligado á llevar los diarios de entradas y salidas y formalizar toda la documentación, según preceptúa la regla 4.ª de la instrucción de 31 Mayo de 1864, como lo está también por la regla 9.ª á formalizar la cuenta de caudales del depositario ó mayordomo del pósito, si éste no lo hiciera para no verse privado de la retribución legal que le corresponda, caso de no cumplirse esta obligación antes de expirar este mes. (Regla 7.ª de la circular-instrucción de 25 Mayo de 1890.)

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Batalla.—Muerte de Maceo.—230 bajas en el enemigo.

Madrid 9 á las 8'50 m.

Un telegrama particular recibido de Londres esta madrugada dice que ha sido reñida la batalla ocurrida en la provincia de Santiago entre las tropas del General Aznar y la partida de insurrectos que manda el cabecilla Maceo, quedando muerto este y 230 insurrectos.

Ignóranse las bajas que han tenido los españoles.

Más sobre el testamento falso

Madrid 9 á las 9'40 m.

Los hermanos de Gabina Bascuñana han visitado á los periodistas insistiendo en acusar á los que han sido absueltos en la causa del testamento falso.

El Fiscal del Tribunal Supremo ha empezado á practicar las oportunas diligencias.

Comentarios de la prensa

Madrid 9 á las 9'55 m.

La prensa comenta las frases pronunciadas por el embajador de los Estados Unidos en París llamándole diplomático sin diplomacia y aconsejando al Gobierno que proceda sin debilidad á fin de evitar que abusen de nosotros de palabra y obra.

Combinación de Gobernadores.—El testamento falso.

Madrid 9 á las 10 m.

La Gaceta publica la combinación de Gobernadores que anunció ayer.

El asunto del testamento falso ha recobrado la nota de actualidad pues, no se habla de otra cosa en toda la Corte.

Telegrama oficial.—Muerte de Maceo.—Enfermedad de Alfonso XIII.

Madrid 9 á las 10'50 m.

Acaba de recibirse un telegrama oficial de Cuba que confirma la muerte del cabecilla Maceo, si bien no ha sido publicado todavía.

Sigue hablándose con insistencia que en la enfermedad que aqueja á S. M. el Rey, se han iniciado síntomas de sarampión.

La cuestión Mora

Madrid 9 á las 11'30 m.

» » 11'40 »

La reunión celebrada por los señores duque de Tetuán, Cos-Gayón y Castellano, ha durado hasta la madrugada.

El señor duque de Tetuán ha comunicado sus impresiones acerca de la visita del Embajador de los Estados Unidos.

Respecto á la indemnización Mora se examinó detenidamente la cuestión, no tomándose sin embargo ninguna clase de acuerdo.

Los ministeriales aseguran que el Gobierno se ha impuesto el deber de obrar con prudencia y detenimiento en la cuestión Mora manifestando que apesar de ser ésta clara terminante, es preciso demostrar el derecho y utilizar cuantos medios hábiles existan para la defensa de la nación.

Volverán á reunirse antes de llevar la ponencia al Consejo.

(EDICIÓN DE HOY)

Londres.—Alcoy

Madrid 9 á las 11'50 m.

Se ha disuelto el Parlamento inglés y se ha convocado al nuevo para el doce de Agosto próximo.

Ha terminado la huelga en Alcoy.

Se elogia la conducta observada por los arbitros para conseguir la terminación del conflicto.

De Cuba.—Maceo no ha muerto

Madrid 9 á las 1'10 t.

Telegramas de la Habana, confirman que el coronel Aznar alcanzó á la partida Rabí en cuyo encuentro murió éste, y causando muchas bajas á los insurrectos.

Fué un error telegráfico, comunicado de Nueva York, suponer que Maceo había muerto.

Nombramientos.—El Rey

Madrid 9 á las 1'15 t.
Se han firmado los nombramientos de Directores generales de la Deuda Pública á favor del señor Goicoerreta y de Aduanas del señor Arrazola.

El señor Bahamonde ha sido nombrado oficial mayor del ministerio de la Gobernación.

Es inexacto que el Rey se halle enfermo. El señor Cos-Gayón ha dicho á los agentes telegraficos y periodistas que han ido al Ministerio en busca de noticias «hemos sido víctimas de manejos bursátiles.»

Un bando

Madrid 9 á las 2'45 t.
El general Martínez Campos, ha publicado una orden disponiendo que los prisioneros que se hagan en la campaña de Cuba y no sean cabecillas, serán conducidos á Ceuta.

Cuando sean cabecillas se les aplicará el artículo 655 del Código militar.

A los que se presenten voluntariamente se les conducirá á sus casas donde serán vigilados.

Una acción.—Detalles oficiales

Madrid 9 á las 3 t.
El telegrama oficial dice que la partida de Rabi compuesta de 800 hombres sorprendió á la columna del Coronel Sanchez que consta de 400.

La lucha duró toda la noche. El médico Sr. Uchar y 40 hombres que no oyeron la señal de retirada continuaron el fuego siendo muertos el médico, un capitán y varios soldados.

Ignóranse las bajas que tuvieron los filibusteros.

Una emboscada.—Nuestra defensa

Madrid 9 á las 3 t.
Un practico que conducía á Jatibonico, al teniente Rabenet con un destacamento, los metió en una emboscada donde le sorprendió el cabecilla Loma con 490 hombres. Hubo dos horas de lucha valerosa, hasta que llegó una compañía para auxiliar á nuestros soldados huyendo los insurrectos.

El general Martínez Campos, ha propuesto á Rabenet, para el empleo de capitán. Nosotros tuvimos cuatro bajas. El teniente Rabenet pertenece al batallón de la Unión, y se dirigía desde Jabosi á relevar el destacamento de Jatibonico, cuando le atacó la caballería.

Apesar de estar herido se resistió cerca de tres horas. La acción entre Rabi y el coronel Sanchez tuvo efecto el 27 de Junio, y los hechos individuales que se realizaron son heróicos.

Una rectificación

Madrid 9 á las 4 t.
Confírmase que la muerte de Maceo es inexacta y se debe el error á las agencias telegráficas extranjeras. El muerto es Rabi y los telegramas oficiales nada dicen respecto de este asunto.

El embajador norte-americano en Londres.
Madrid 9 á las 4'35 t.

El Gobierno ha recibido informes oficiales acerca de los móviles que indujeron á Mr. Curtis á producirse en los términos en que lo hizo en la entrevista que tuvo con un redactor de *Le Figaro* respecto de la guerra de Cuba.

Parece ser que dicho embajador quiere presentarse candidato en las elecciones presidenciales de Norte-América y desea que su gobierno se vea obligado á destituirle; y á este objeto hizo las manifestaciones que tengo comunicadas.

Una vez destituido dicho embajador, podrá trabajar por sí las elecciones. Además, créese que en su programa electoral hablará en términos claros de la independencia de Cuba.

Los antecedentes de Mr. Curtis confirman que está ligado íntimamente con los filibusteros.

La carta de Gabina.—Cuba

Madrid 9 á las 6'10 t.
Gabina Bascuñana ha confirmado á su abogado que efectivamente dictó á otra reclusa en la Carcel, la carta que dirigió al señor ministro de Gracia y Justicia.

Se comentan algunos telegramas que se han recibido de Cuba. Aquí hace mucho calor.

Asuntos varios

Madrid 9 á las 6'15 t.
Han tomado posesión de sus cargos los nuevos Directores generales de Administración local y de Comunicaciones.

Este último ha almorzado con el señor Cánovas del Castillo.

En este momento visitan al señor Cánovas en la presidencia los señores Duque de Tetuán y Castellano.

Diligencias de revisión

Madrid 9 á las 6'15 t.
Es inexacto que el Juez señor Puga haya recibido declaración á Gabina Bascuñana. Créese que esta nada conseguirá, después de haberse dictado la sentencia por el Tribunal Supremo, por fundarse en la falta de pruebas para condenar á los que absolvió.

El legado hecho á la Reina.—Viaje de Sagasta.
Madrid 9 á las 7'45 n.
Se asegura que cuando fué presentado el testamento del señor Soler á la Reina para enterarla del legado que se le hacía, S. M. hizo notar la diferencia que existía entre el año del sello y el de la otorgación, advirtiéndole que no admitiría el legado.

El papel se compró en los últimos días de 1894 y como el señor Soler estaba postrado, iba redactando el testamento poco á poco, concluyéndolo y fechándolo el día 2 de Enero del presente año.

El señor Sagasta saldrá mañana de Madrid acompañado de los señores Cruz y Rodríguez.

Menchets

Ultimas cotizaciones FACILITADAS POR LA CASA FUSTER VALORES LOCALES

Crédito Balear.	74 00
Cambio Mallorca.	3 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca.	32 00
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	45 00
Bonos municipales.	32 00
La Isla Marítima.	46 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 9 de Julio á las 4 t.	
4 por 100 interior perpetuo.	68 20
4 por 100 exterior perpetuo.	78 50
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas.	101 70
Banco de España.	383 50
Tabacos.	197 00
Francos.	15 35
Libras.	29 05

Barcelona 9 de Julio á las 4 t.

4 por 100 interior.	67 85
4 por 100 exterior.	78 50
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	101 50
Coloniales.	0 10
Nortes.	21 60
Francia.	00 00
Madrid.	67 70
Paris.	67 93
Renta francesa.	000 00
Londres.	00 00

Bibliografía

Sevilla

A la hermosa capital de Andalucía está consagrado casi todo el número de *Blanco y Negro* correspondiente á la presente semana. El artículo descriptivo, que es el IX de la serie de estos viajes, escrito por Royo Villanova, está profusamente ilustrado por García y Ramos, Cecilio Pla, Andrade, Mecachis y Arijá, además de llevar dos planas de fotografías de los edificios más notables y una fototipia que encabeza el artículo. La portada es también del eminente artista sevillano García y Ramos. En la sección de actualidades figura un hermoso dibujo de Simonet titulado *una «Gardenparty» en la «Huerta»*; *El banquete de la Prensa*, celebrado en los Jardines del Buen Retiro el 23 de Junio último; *Descanso de una partida de insurrectos cubanos*, y una nota cómica de Mecachis á propósito del bando dirigido á los ciclistas por el gobernador de Madrid.

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial:
Extracto del número correspondiente al día 6 de Julio.
Envío de varios recursos de alzada al Ministerio de la Gobernación.
Contrata de la conducción del correo de Mahón á Ciudadela.

Subasta del suministro de aceite á los establecimientos provinciales de beneficencia de Palma.

Cese de dos inspectores del impuesto sobre fósforos.
Circular á las municipalidades que no han dado cumplimiento á ciertas disposiciones para la exacción de contribuciones.
Repartimiento de la contribución sobre la riqueza urbana de varios pueblos.
Aviso á los morosos en el pago del impuesto sobre cédulas personales.
Otro á D. Antonio Ribas, á quien ha impuesto una multa la aduana de Ibiza.

Exposición de los repartos de la contribución sobre la riqueza urbana de Pollensa y Santa Eulalia y de la matrícula industrial de Buñola.
Arriendo de los derechos de consumos de Pollensa y Sineu.
Inscripciones en el Registro civil de Palma.
Requisitoria para la busca de Antonia Anlet Castañer, procesada por contrabando.
Venta de una finca situada en el término de Palma.

Llamamiento á los tripulantes de un falucho apresado con 40 bultos de tabaco de contrabando en aguas del cabo Bermejo y á los dueños de la referida embarcación y del tabaco aprehendido.
Compras verificadas por las factorías militares de Palma.
Subasta del suministro de hierro, madera, cal y carbon para las obras militares de Mahón.
Venta de prendas para garantía de préstamos efectuados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1883 que á continuación se expresan se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para retirar sus licencias absolutas.

Jaime Verd, Luis Abrines, Miguel Bestard, Antonio Calafell, Miguel Juan, José Mercado, Juan Sastre, José Salóm, Sebastián Juan, Miguel Reines, Juan Bauzá, Felipe Cañellas, Rafael Crespi, Sebastián Garau, Antonio Martorell, Matias Miserol, Antonio Oliver, Gerónimo Camps, Bartolomé Calafell, Bartolomé Más, Miguel Vich, Juan Pujol, Juan Brotat, Sebastián Torres, Cayetano Pallera, Rafael Arrom, Jorge Mut, Antonio Serra, José Vila, Juan Cerdá, Miguel Noguera y Nicomedes Gimenez.
Palma 9 de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm.

Desde hoy en adelante, de 10 á 12 de la mañana de todos los días hábiles, se efectuará en la Depositaria municipal el pago de las siguientes Obligaciones municipales emisión de 1895 designadas por la suerte en Mayo último para ser amortizadas.

Numeración.—9, 30, 36, 40, 46, 47, 61, 65, 74, 76, 83, 85, 101, 118, 126, 143, 153, 164, 177, 184, 186, 192, 193, 201, 206, 215, 227, 234, 237, 250, 274, 277, 297, 304, 305, 315, 318, 329, 343, 346, 358, 362, 370, 393, 407, 474, 493, 516, 518, 535, 553, 555, 601, 602, 612, 660, 662, 681, 704, 707, 718, 752, 755, 759, 787, y 794.

La Obligación municipal número 712, no ha sido presentada al cobro apesar de los anuncios publicados y se ruega á su tenedor que se presente á percibir el importe.
Palma 8 de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Desde hoy en adelante, de 10 á 12 de la mañana de todos los días hábiles, se efectuará en la Depositaria Municipal el pago del coupon núm. 10 de los Bonos de la emisión de 1890 respectivo á los intereses del primer semestre del año 1895 (vencimiento de 30 de Junio último). También se efectuará el pago de los Bonos de dicha emisión de 1890 números 10, 44, 145, 150, 175, 332, 376, 499, 522, 704, 761, 850, 867, 1.020, 1.062, 1.147, 1.171, 1.653, 1.861, 1.807, 1.908, 1.936 á 1.938.

Se advierte al público que por no haberse presentado al cobro oportunamente, apesar de los anuncios publicados, han dejado de devengar intereses los Bonos que á continuación se expresan:

1.597 desde 1.º Enero de 1894.
1.881 y 2.153 desde 1.º Julio de 1894.
333, 1.233 y 1.494 desde 1.º Enero de 1895.
Palma 8 de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Queda depositada en estas oficinas una cigarrera encontrada en la vía pública.
Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado.
Palma 4 de Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Sociedades y Corporaciones

La Protectora

Sociedad de Socorros mutuos
Siendo varios los socios de la misma que desde el ingreso en concepto de tales han cambiado de domicilio sin haber dado el oportuno aviso reglamentario, por cuyo motivo no han podido todavía ser convocados por medio de papeletas á la junta general extraordinaria que la Sociedad ha de celebrar el día 14 del actual á las once de su mañana á petición de unos docientos setenta socios, para enterarlos de la dimisión del Conserje y discutir y aprobar en su caso la conducta observada por la Junta Directiva en dicho asunto; por disposición del señor Presidente y por más que no lo prevenga así el Reglamento, se les convoca por el presente anuncio, para mayor publicidad, á la expresada junta, como también á todos los demás que por no haber sido hallados en su domicilio no hayan recibido ni reciban hasta la hora de la reunión la oportuna papeleta.
Palma 8 de Julio de 1895.—Cristóbal Rigo, Secretario.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.
Asociación de Beneficencia
Por acuerdo de la Junta Protectora el día 22 del corriente y siguientes numeros de 5 á 9 de la tarde en la Sala de ventas de esta Sociedad (calle del Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las prendas que forman para la garantía de los préstamos cuyos vencimientos estén incluidos hasta 30 de Septiembre de 1894. Los mutuarios que deseen renovar ó cancelar sus respectivos préstamos podrán efectuarlo hasta el día 20 del corriente á las diez de la noche. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Palma 2 Julio de 1895.—El Vocal de turno, Juan Pujol, Pbro.

Banco de España
En la portería de esta Sucursal quedan expuestas las instrucciones para el pago de los intereses de las Obligaciones del Tesoro vencidos en 30 de Junio último, así como para el cobro y canje de las mismas.
Palma 4 de Julio de 1895.—El Secretario, E. Villarrazo.

Boletín meteorológico

Día 9 de Julio á las 9 de la mañana

Barómetro	764 2 mm.
Termómetro seco	26 0 grados
Idem húmedo	21 2 »
Máxima en 24 horas	29 0 »
Mínima en idem	20 0 »
Reflector	17 8 »
Dirección del viento	S.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	5 0 kg.
Pluviómetro	0 0 mm.
Evaporómetro	6 5 »
Higrómetro	0 65 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 »
Descenso del idem en idem	1 0 »

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:
Día 7.—Varones 1.—Hembras 0.

Matrimonios:
Día 7.—Ninguno.

Defunciones:
Día 9.—Antonio Corrá, casado, 70 años, Hospital, no consta la enfermedad.

Jaime Campomar Pons, casado, 76 años, Hospital, tampoco consta la enfermedad.

Bartolomé Sastre Oliver, 8 meses, c. de la Misión, bronquitis.

Benita Moll Verger, viuda, 55 años, Can Capas, hemoptisis.

Hospital provincial:
Día 9.—Entradas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, 2 varones.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Calmosa sin nubes.
Id. del horizonte.—Calmoso en todos sus puntos.
Dirección del viento.—S. S. O. fresquito.
Estado del mar.—Bizada del viento.
Buques á la vista.—Ninguno.
Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.
Incidencias.—Hubo terral desde el orto hasta las diez que entabló el embate.
Noticias.—Han entrado el vapor *Isteño* y la *Cabrera*.

Buques fondeados:
Día 9.—Vapor español *Isteño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 25 trip. 8 pas. y efectos. De Barcelona.

Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. valijo y lastre. De Cabrera.

Buques despachados:
Día 9.—Vapor español *Sabador*, de 61 ton., matrícula de Málaga, cap. D. José Such, con 12 trip. y su equipo. Para la mar.

Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 31 trip. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español *Isteño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 25 trip. y efectos. Para Ibiza y Valencia.

Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

Laud español *Joven Miguelito*, de 24 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Lodrá, con 4 trip. 1 pas. y efectos. Para Tarragona.

Laud español *Joven Pablo*, de 10 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Fran, con 6 trip. y leña. Para Denia.

Laud español *Juanito*, de 20 ton., matrícula de Ibiza, cap. D. J. Roig, con 5 tripulantes y efectos. Para Ibiza.

Polacra goleta *Virgen del Mar*, de 46 ton., matrícula de Palma, cap. D. Calafell, con 6 trip. y efectos. Para las Aguilas.

Mataderos:
Día 9.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 3.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Ternezas 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 63.—Borregos, 0.—Corderos, 138.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 4.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.
Volateria.—Gallos, 47.—Pollos, 35.—Gallinas, 98.—Pavos, 2.—Pavas, 7.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Conejitos 11.

Cultos para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
Continuarán en San Juan, costeadas por la Asociación de la Oración y Vela; exposición á las seis de la mañana. Al anochecer, Rosario, meditación, estación y la reserva.

Otras funciones
En San Jaime, por la noche, el ejercicio de la *Agonía del Redentor*.

En Santa Fé, se celebrará solemne fiesta en honor de San Cristóbal: á las diez misa mayor con sermón por don Sebastián Ginard. Al anochecer, se cantará el Trisagio.

Visita á la Corte de María
A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

Cultos para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Concluirán en San Juan; exposición á las seis. Al anochecer, rosario, meditación, estación, *Te-Deum* y la reserva.

Otras funciones
En la Merced, por la noche, se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón.

Visita á la Corte de María
A la Virgen de la Salud, en San Miguel.

Academia preparatoria
del curso de ampliación, para Medicina, Farmacia y Derecho (1.º 2.º y 3.º) bajo la dirección de
DON JAIME DOMENECH—SOL, 55



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8 30 mañana, 2 15 y 6 15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla, á las 5, 11 30 (mixto) mañana y 5 30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 8 25 mañana, 12 30 (mixto) y 6 tarde.
Palma 8 de Marzo de 1885.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores y Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María. Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig) Jueves 10, Inca (Dijous bó). Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Sencelles; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx, Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Sóller y Felanitx; Id. 14, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Auro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes en Manacor; el martes en Montuiri; el miércoles en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Aneraig . . .	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S. Arracó . . .	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá . . .	Santacilia	2 >	8 >
Calviá . . .	Santacilia	2 >	8 >
Esporlas . . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Estabimert . . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Estalench . . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufer . . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent . . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Villemosa . . .	S. Miguel 84	2 >	8 >
Deys . . .	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller . . .	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunola . . .	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor . . .	Harina 88	2 >	8 30
Santanyi . . .	Harina 88	2 >	8 30
Campos . . .	Harina 88	2 >	8 30
Sencelles . . .	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Sta. Eugenia . . .	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felanig . . .	Mercadal 132	2 >	6 m.
Algaída . . .	Mercadal 132	2 >	6 >
Montuiri . . .	Mercadal 132	2 >	6 >
Porreras . . .	Mercadal 132	2 >	6 >

Folios del Calendario

JULIO
Luna llena el 6
Cl. menguante el 15
Sale el sol á las 4 35
Pónese á las 7 35

HOY
10

JULIO
Luna llena el 6
Cl. menguante el 15
Sale el sol á las 4 36
Pónese á las 7 34

MAÑANA
11

1810.—Heroica defensa de Ciudad-Real contra los franceses

712.—Entrada triunfal de Muza en Mérida

MIÉRCOLES **JUEVES**

191 | Santos | 174
Cristóbal, Daniel y Silvano mrs., y Sta. Amaia

192 | Santos | 173
Pío I p., Abundio, Aurelio, Cindeo, Marciano, Sabino, y Santa Pelagia mártires

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	7.650.000	"
Primas á cobrar	69.244.813	"
Total	86.894.813	"

Capitales asegurados 14.316.979,859 "
Sinistros pagados 176.000,000 "

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluçà Palma.

CATARROS, bronquitis crónicas y toses pertinaces
Se curan con el licor de Brea Rover.
Depósito general. Farmacia de las Copiñas.
CUATRO REALES FRASCO

José Salcedo SASTRE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Polanco, número 1. En la misma casa principal izquiera, carén razon.

ALQUILER.—Se alquila un tercer piso en la calle de San Cayetano, número 11, con cinco dormitorios y demás comodidades apetecibles. Informarán en el principal.

MONEDA.—Por ausentarse los dueños se venden varios muebles, en la Plaza de Atarazanas, número 27, informarán. 6-4

VENTA.—Está en venta una casa zaguera en una de las calles inmediatas al Borne, constituyendo una hermosa habitación con mucha luz y ventilación, tiene piso 1.º y 2.º planta baja, terrado y porches, coladuría, pozo y cisternas, gas, entresuelos y una botiga adjunte. Informará el maestro de obras D. Bartolo Ferrá, Muntaner 10. 6-4

BILLAR
Se desea alquilar uno en muy buen estado.
Darán razón en esta imprenta.

ALQUILER.—Desde últimos de Junio estará para alquilar en el «Huerto del Socó» un grandioso local con todas las dependencias necesarias para la instalación de una fábrica, taller ó cualquier industria.
Darán razón en la calle Torre del Amor número 6. 2-v-s

Pintor y Empapelador

Calle de Santo Domingo, 6
Papeles pintados para decorar habitaciones, desde 40 céntimos de peseta en adelante y la colocación á 30 céntimos de peseta por pieza. Se reputan persianas á 4 pesetas juego; y techos, letreros y habitaciones al oleo, á precios económicos 8-7-a

Por módico precio

tanto se vende como se alquila un espaciosa casa de recreo situada en el centro del caserío Son Serra, con todas las comodidades apetecibles y jardín poblado de naranjos. Para informes calle de San Bartolomé, número 25, segundo. 4-8

PERDIDA.—El jueves por la tarde se extravió un reloj de oro de señora con su correspondiente cadena, desde la calle del Real al caserío de la Vileta. La persona que lo tenga en su poder puede pasar por la calle del Real, número 8, y se le indicará quien es el dueño. Se gratificará el hallazgo. 4-4

SOLUCIÓN de Bifosfato de Cal medicinal

del instituto religioso DE LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ

Esta solución preparada por el Doctor Tremols, se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarros intestinales, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual. Para los niños débiles y personas de complejidad delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.
Precio: 1/2 litro, 3 pesetas el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas farmacias.
Depósito en ésta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Imp. de Amengual y Muntaner

PARA BUENAS VISTAS VALLEDEMOSA
Y PARA BUENOS LIENZOS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR
LA NUEVA TIENDA DESAN JOSÉ
DE IGNACIO FIGUEROLA
CERRADO LOS DOMINGOS—12 y 14—JAJIME 11-12 y 14—CERRADO LOS DOMINGOS

LA ROYAL
Compañía inglesa de seguros contra incendios y sobre la vida

SEGURIDAD: Capital Social 8.000.000 fondos de acumulados libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, detalles, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.
Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA MIGUELSALVÁ

ALQUILER.—Se alquila un establo situado en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

VENTA.—Están para vender tres pisos y una botiga con agua de fuente, en la calle de la Dragonera, números 10 y 11. En el tercer piso informarán.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos
Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS
Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.
Palma:—Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

VENTA.—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del predio «Son Goy» sita en Portol (Marratxí). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

SERVICIO QUINCENAL ENTRE PALMA Y ARGEL



LA ISLENA y de LA MENORQUINA
para los pasajeros de Barcelona, Ibiza y Mahón.
Primer viaje { Salida de Palma 26 Junio á las 12 del día.
Id. de Argel 28 id. á las 12 del día.
En Barcelona é Ibiza despachará LA ISLENA pasajeros directos para Argel. Para informes en esa: Su corsignatario D. Bernabé Estela, Marina 62. (frente al cuartel de Caballería).

VENTA.—Se vende toda clase de mobiliario propio para café. Informarán. Sindicato, 134, fábrica de gasacas. 6-4
CLASES.—Bajo la dirección de un Profesor, desde el 1.º de Julio hay abiertas una clase de Caligrafía de 5 á 6, y otra de Lectura y Escritura para sirvientes y niñas, de 6 á 7, calle de la Concepción, núm. 122, 1.º 3-2

Pulverizador de viñas
Se vende uno en la calle del Sindicato, número 40. 6-2

Antigua panadería Can Tocho
En dicho establecimiento se espenderán todos los domingos y fiestas buuelos de viento y con relleno de crema de superior calidad.
61, Calle del Sindicato, 61 10-2

NO MAS CASPA, NI CANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
60 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela Hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadenas, 6. €

VISO.—Se vende un teatrillo y varias mesas de hierro con piedra mármol, sillan, mostrador y varios enseres. Para informes presentarse á la casa Sucursal de Amengual y Muntaner, de Inca. 2-1